



## INVITACIÓN Y PLIEGO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS

SP 25-005

FECHA DE PUBLICACIÓN: 27 DE FEBRERO DE 2025

**PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE ALERTAS DE GPS A LA PLATAFORMA DE MANEJO DE FLOTA DE LA ASG, "FAST FLEET", MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA Y DESARROLLO DE MÓDULOS**

**SOLICITUD DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES**

**FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR SOLICITUD DE ACLARACIÓN (RFC)**

En o antes del viernes, 7 de marzo de 2025, a las 4:00 p.m.

**FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA**

En o antes del viernes, 14 de marzo de 2025, a las 3:00 p.m.

En San Juan, Puerto Rico, el 27 de febrero de 2025.



  
Yohed R. Orama Morales  
Administrador Auxiliar Interino  
Administración Auxiliar de Adquisiciones



## 1. INTRODUCCIÓN

La Administración de Servicios Generales (ASG), conforme a la Orden Administrativa 2021-029, la cual establece medidas para asegurar la transparencia y responsabilidad fiscal en las contrataciones gubernamental de servicios profesionales, busca contratar un proveedor de servicios profesionales para para realizar la programación e integración de la plataforma de GEOTAB GPS a la plataforma de manejo de flota de la ASG, “Fast Fleet”, además, de continuar con el desarrollo de módulos y brindar mantenimiento a la plataforma.

Tengan en cuenta que, la ASG, ya ha seleccionado al proveedor de dispositivos GPS y servicios de telemática; esta solicitud de propuesta es únicamente para la integración de la plataforma de GPS GEOTAB a la plataforma de manejo de flota de la ASG, “Fast Fleet”, además, de continuar con el desarrollo y mantenimiento de la plataforma.

### 1.1 ITINERARIO PARA LA SOLICITUD DE PROPUESTA

FECHA	HORA (AST)	EVENTO
Jueves, 27 de febrero de 2025	12:30 p.m.	Publicación de la Solicitud de Propuestas
viernes, 7 de marzo de 2025	4:00 p.m.	Último día para presentar la Solicitud de Aclaración
viernes, 14 de marzo de 2025	3:00 p.m.	Fecha límite para la entrega de la propuesta

La ASG se reserva el derecho de cambiar la fecha y hora de los eventos establecidos en el itinerario establecido. Cualquier cambio será notificado mediante enmienda a los proponentes por correo electrónico y en el sitio web de la ASG, en el área de Publicaciones sección de “Comunicados”.

### 1.2 SOLICITUD DE ACLARACIONES

**El licitador deberá someter toda duda o pregunta relacionada a esta solicitud de propuestas enviándola al correo electrónico [subastasinformales@asg.pr.gov](mailto:subastasinformales@asg.pr.gov) bajo el número de propuesta de referencia en o antes de la fecha dispuesta en el Sección 1.1 de esta solicitud de propuesta.**

Toda pregunta o solicitud de aclaración que sea presentada luego de la fecha y hora indicada en este pliego no será considerada.

La Administración no responderá a pedidos verbales.

### 1.3 ENTREGA DE PROPUESTAS

Las propuestas serán presentadas en o antes de la fecha dispuesta en el Sección 1.1 de esta solicitud de propuesta, en la Administración de Servicios Generales, localizada en el Centro Gubernamental Minillas, Torre Norte, Piso 13, San Juan, Puerto Rico o al correo electrónico [subastasinformales@asg.pr.gov](mailto:subastasinformales@asg.pr.gov).

**Toda propuesta recibida sin identificar, según lo aquí establecido, será tramitada como correspondencia regular. Bajo esta circunstancia, la Administración no será responsable si el remitente pierde su oportunidad de presentar su propuesta a tiempo, como tampoco, podrá requerir que se tome conocimiento de esta o imputar que la propuesta haya sido divulgada o abierta antes de tiempo.**



Se considerarán las propuestas recibidas física y electrónicamente, todas serán aceptadas y evaluadas. Al recibirse el sobre o paquete que contiene la propuesta en la Administración de Servicios Generales, se marcará indicando la fecha y hora exacta en que fue recibido, lo que constituirá la fecha y hora oficial de entrega de la propuesta.

De ocurrir algún evento natural o circunstancia especial que ocasione el cierre de las oficinas de la Administración que impida el recibo de propuestas en la fecha y hora indicadas en este pliego, las propuestas se entregarán el día en que la Administración reanude funciones, a la hora dispuesta originalmente, o a cualquier otra que oportunamente se notifique.

Las propuestas que se reciban fuera de la fecha y hora límite aquí dispuesta se devolverán al proponente informándole su incumplimiento con las condiciones establecidas y su descalificación. Se retendrá el sobre o paquete original de envío de la propuesta el cual se hará formar parte del expediente.

## 2 SERVICIOS SOLICITADOS

- 2.1 Integración de la plataforma de GPS “GEOTAB” a la plataforma de manejo de flota de la ASG, “Fast Fleet”.
- 2.2 Desarrollo de módulos para enviar notificaciones automáticas a las agencias sobre las alertas recibidas de la plataforma de GPS.
- 2.3 Continuar con el desarrollo de los módulos existentes y nuevos para mejorar la funcionalidad de la plataforma.
- 2.4 Brindar mantenimiento a la plataforma Fast Fleet.
- 2.5 Brindar soporte técnico en horario de 7:30 AM a 5:00 PM, de lunes a viernes.

## 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

- 3.1 El sobre, paquete o correo electrónico que contenga la propuesta, deberá incluir lo siguiente:
  - a. Propuesta del Proponente con su Propuesta de Costos.
  - b. Información de capacidad técnica, desempeño pasado, listado de clientes y experiencias anteriores en proyectos similares.
  - c. Listado de empleados que dedicarán al proyecto y sus cualificaciones.
  - d. Anejo I
  - e. Certificado del Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales (RUP).
  - f. Cualquier otro documento o certificación que entienda necesaria.

## 4 EVALUACION

Se evaluarán las propuestas basadas en los servicios solicitados, capacidad técnica, desempeño pasado y la propuesta de costos lo que representa el mejor valor para el Gobierno de Puerto Rico.

En la primera fase se llevará a cabo una evaluación preliminar, en la cual se examinarán las propuestas para verificar que las mismas cumplan con los términos y condiciones, Anejo I, Propuesta de Costos, Desempeño Pasado y Capacidad Técnica. Si del resultado de la evaluación surge que el proponente incumplió en uno o más de los criterios de evaluación, su propuesta **será rechazada de plano**.



En la segunda fase se evaluarán mediante la otorgación de puntos la capacidad técnica, el desempeño pasado (actividades similares) y la propuesta de costos. Los puntos otorgados se basarán en los criterios dispuestos a continuación.

Criterio	Puntuación Máxima
Capacidad Técnica	40
Desempeño Pasado	40
Propuesta de Costos	20
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

#### 4.1 CAPACIDAD TÉCNICA

Se evaluará la capacidad técnica a los fines de determinar si los proponentes están capacitados para cumplir satisfactoriamente las necesidades y requisitos del Gobierno de Puerto Rico. La evaluación estará basada en la información presentada por el proponente y su validación.

#### 4.2 DESEMPEÑO PASADO

Se evaluará el desempeño anterior y la experiencia del proponente en el momento de otorgar la "*buena pro*". La evaluación estará basada en la información presentada por el proponente en su propuesta y su validación.

La ASG se reserva el derecho de contactar a los clientes o referencias provistas o no por el Proponente a los fines de corroborar el desempeño pasado de este.

#### 5. PRECIOS

El Proponente presentará su propuesta a manuscrito con letra legible o utilizando cualquier medio tecnológico y en papel timbrado del Licitador.



Administración de Servicios Generales
Gobierno de Puerto Rico

OFERTA DEL LICITADOR

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre Compañía / No. Licitador

[ ] Negocio privado, [ ] Corporación, o [ ] Asociación, por la presente somete su oferta.

Seguro Social Patronal: \_\_\_\_\_

Hacemos constar que hemos leído todas las instrucciones, términos, condiciones, enmiendas, notificaciones, minutas y cláusulas del pliego; que entendemos y aceptamos cumplir con todas las cláusulas contenidas en éstos y en el contrato. Asimismo, certifico que sostendré mi oferta durante todo el proceso de licitación y hasta que cumpla con la entrega de los bienes, la finalización de la obra o se presten los servicios adjudicados.

La dirección sometida con esta oferta es la dirección donde recibimos nuestra correspondencia.

Yo, \_\_\_\_\_, CERTIFICO que estoy autorizado a firmar esta oferta y mi nombre y firma constan registradas en el Registro de Proveedores.

Nombre en letra de molde Firma Puesto o cargo que ocupa

Dirección Postal: Dirección Física:

Número de Teléfono y Fax: Correo Electrónico:

Corporación Foránea

Nombre del Agente Residente Dirección Número de Teléfono y Fax